ACTA N°

FECHA: 14/11/2024

HORA: 1:30 pm

LUGAR: Bogotá, jardín infantil color Kids

TEMA: Socialización Acuerdos para el ritual de alimentación de la particpante Amira Cristal Porras Humano

ASISTENTES:

Responsable del servicio: Elizabeth Díaz

Nutricionista: Bibiana Cuvides

Psicólogo: Jeison Plazas

Educadora Especial: Neidy Quevedo

Madre de Familia: Gimena Humano.

DESARROLLO:

Siendo la 1:32 se reúnen la responsable del servicio, educadora especial, apoyo nutricional y apoyo psicosocial y mamá de la niña Amira Porras del nivel de sala materna 1 con el fin de llegar acuerdos en pro del bienestar de la niña teniendo en cuenta que se presentó un desacuerdo y un proceder no comunicado por la profesional encargada el cual se describe en el siguiente relato:

La mamá informa que anteriormente tenía una muy buena comunicación la profesional encargada Karen Forero sin embargo en el último control le diagnosticaron a la niña una parálisis cerebral, de acuerdo a eso ella está asistiendo a terapias, y le guardaban el alimento, sin embargo hace unos días a la señora llega pasadas las 8:00 am y en este horario se hace cierre a la puerta y a las 8:30 a se vuelve a dar ingreso a los niños y niñas acuerdos dados por la responsable del

Powered by CamScanner

servicio, sin embargo la mama informa que antes de traer la niña al jardín ella debe hacerle una serie de terapias y por eso llega muy a tiempo, ese día se pasa las 8:00 am y la profesional le solicito que ingresara a la unidad a brindarle el alimento a la niña por haber llegado pasada la hora y ella manifiesta que no puede puesto que debe ir al trabajo y solicita una carta en la cual se especifique dicha indicación porque considera ella que son las funciones contractuales de la profesional y no de la mamá. Adicional le informaron a la mamá que como la niña llegaba en un horario diferente le los jueves y viernes debido a unas terapias de las cuales tiene soporte sin embargo no está de acuerdo en que se le niegue el ingreso de la niña estos dos días, la maestra expresa que esto es porque a la niña no se le puede "guardar" y brindar un almuerzo "recalentado". Adicional la mamá hace una breve descripción de la situación de salud de la niña y desde cuando se generan para ellas alarmas de ver como su niña en comparación con otros niños de su misma edad, así mismo informa que no cuenta con redes de apoyo fuera de su papá.

La nutricionista le brinda a la mamá alguna información sobre el proceso llevado a cabo por la docente puesto que la docente se saltó un lineamiento puesto que si bien es cierto hay unos horarios de alimentación que para los niños y niñas no se deben alterar, sin embargo, si se le informa a la mama que se llevó un proceso inadecuado desde el primer momento en que se generaron cambios en el proceso de alimentación de la niña debido al cumplimiento de las terapias.

Adicional la responsable del servicio informa a la mama que para la profesional ya se tiene un requerimiento n el cual se estimula que se realizó un proceder sin información a la responsable del servicio, así mismo se realiza una socialización de algunas dinámicas internas pedagógicas que permiten promover en las familias el compromiso con los horarios.

Se le aclara a la mamá por parte de los profesionales de educación especial que en los certificados médicos presentados se muestra que son alertas asociadas con la parálisis celebrar sin embargo no se cuenta con diagnóstico.

La mamá refiere que la maestra de un tiempo para acá no le responde los mensajes y realiza solo llamadas telefónicas, expresa ella que esto con el fin de no dejar nada por escrito con lo que no está de acurdo.

Powered by CamScanner

La mama informa que las terapias las realiza de manera virtual en un horario de 7:00 am y por ese motivo mientras las termina y le hace aseo personal a la niña no alcanza a llegar en el horario habitual.

Se le manifiesta a la mamá según las indagaciones por los profesionales el día en el que la niña llega pasadas las 8: 00 no se encontraba con soportes médicos de dichas terapias., ella informa que para ese día se habían terminado los paquetes de terapias de forma virtual. Se le recomienda a la mamá que teniendo en cuenta que la niña tiene que tener unas terapias en casa se recomienda hacerlas 5 minutos antes y de esta manera poder cumplir con los acuerdos de corresponsabilidad de la unidad operativa.

Se le reitera a la mamá que la niña si puede y debe ingresar a la unidad operativa en el horario que se indique al terminar las terapias, ya que se debe garantizar el servicio a la niña, sin embargo, el tema de la alimentación como es a las 11.15 am y la niña no esta se realizan retrocesos en el servicio de los demás niños y niñas, mientras que la profesional se encarga solo de la niña.

La mamá refiere que la profesional tiene todos los soportes que le han dado durante el proceso de citas médicas, puesto que ella es muy responsable con esos procesos, se le reitera a la mamá que toda la documentación que se genere a la niña debe estregarla y la profesional será la encargada de archivar esto en la historia social de la niña.

La mamá informa que la niña está siendo atendida en ICBf, en terapias desde este mes, pero no ha podido asistir por el servicio del jardín, la responsable le sugiere a la mamá determinar en qué programa debe quedar la niña, puesto que ella no puede recibir atención en dos programas alternos, es así como ella debe solicitar el retiro del programa ya que considera más beneficioso que la niña asista al jardín.

La mamá refiere que en los últimos días ha notado que cuando se acerca al jardín a recoger la niña la nota muy triste y llorando en una silla, cuando anteriormente siempre se encontraba en brazos de cualquiera de las dos docentes, lo que a ella

Powered by CamScanner

genera una visión diferente generando cambios en el trato hacia la niña desde la fecha del altercado.

Ante esto la educadora especial le explica a la mamá que no es así, lo que sucede es que a la niña se le está generando procesos de autonomía e independencia.

Acuerdos:

- La mamá hace entrega del calendario de las fechas de las terapias del mes de noviembre a estos se solicita traer soporte de cada una de las mismas.
- Se le reitera a la mamá que el cupo de la niña no se verá afectado por el cumplimiento de las citas así estas generen una inasistencia a la unidad operativa.
- Se le garantiza a la niña el refrigerio que corresponde a la alimentación de acuerdo al horario en el que ingrese.
- Jueves y viernes la mamá tiene un rango de horario para cumplir con el proceso de alimentación del almuerzo en llegada de 11:30 am -12:35 pm.
- Toda información de la niña debe estar registrada en el formato de registro de novedades descrita por la profesional y firmada por la familia.
- En el horario de ingreso habitual llegara antes de las 8:00 am o 8:00 am según lo estipulado en los acuerdos del servicio.
- Se le informa a la mama que si se llegan a realizar acciones pedagógicas debido a llegadas tardes sean estas informadas con anterioridad y con respeto.
- Se le recomienda a la mamá generar en la niña independencia desde casa desde el apoyo de educadora especial.
- Reportar si la niña no asiste a la unidad operativa.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Bibiana Cuevas	Nutricionista	JI Color Kids	
Jeisson Plaza	Psicólogo	SLIS Fontibón	
Tatiana Bueno	Ed. Especial	JI Color Kids	
Nuidy Quevedo	Ed Especial	SLIS Fontibón	
Elizabeth De	Responsable	JI Color Kids	
Gloria Herrera			

Anexos:

Elaboró:

Powered by CamScanner